



LA PAZ DE MURCIA.

DIARIO MONARQUICO CONSTITUCIONAL Y DE INTERESES MATERIALES, NOTICIAS Y ANUNCIOS.

CONDICIONES DE SUSCRICION. Los pagos son adelantados. No se admiten se- llas. Las suscripciones empiezan los dias 1.º á 16 y terminan con los meses naturales.

UN NUMERO DEL DIA 10 CTMOS. DE PESETA; ATRASADO 20.

OFICINAS: CALLE DE ZOCO, NUM. 5.

PARIS, D. C. A. SAAVEDRA, RUE TAITBOU, 55.

LA PAZ DE MURCIA.

He aquí la proposicion presentada por el diputado provincial Sr. Lopez Somalo en la sesion de anteanoche y que, aunque fué tomada en consideracion en su totalidad, quedó desvirtuada con haber desechado sus dos primeros acuerdos. Dice así:

Para responder á la excitacion hecha por el Sr. Gobernador de la provincia, el diputado que suscribe tiene la honra de proponer á la Excmo. Diputacion provincial adople los acuerdos siguientes:

I. Se celebrarán desde luego, diez sesiones consecutivas con objeto de ordenar la administracion provincial, resolviendo en ellas los asuntos pendientes y acordando la marcha económica y administrativa que haya de seguir esta corporacion.

II. Se acuerda celebrar una sesion cada primero de mes con el fin de conocer la marcha y estado de los negocios, resolviendo sobre ellos lo conveniente al mejor régimen administrativo.

En esa sesion la diputacion podrá acordar continuar reunida, si lo exige el estado de los asuntos que son de sus atribuciones.

III. La secretaria, bajo su responsabilidad, presentará en la sesion inmediata un estado general de todos los asuntos pendientes de resolucion, en el que se expresaran de un modo terminante las circunstancias siguientes:

1.ª La seccion á que el asunto corresponde.

2.ª El oficial ó empleado á cuyo cargo se encuentre.

3.ª La fecha en que tuvo principio ó ingreso el negocio en la oficina.

4.ª La del último acuerdo ó providencia que en él recayera.

5.ª Las reclamaciones que se hayan hecho para activarlos.

IV. La secretaria presentará tambien un estado de los contratos de arriendo, suministros ó de cualquier otra índole de servicios ó propiedades que se hayan rescindido ó modificado con posterioridad á la ley de 20 de agosto de 1870, poniendo sobre la mesa para su examen los expedientes referentes á los mismos.

V. La contaduria presentará para la sesion próxima un balance general de la sesion del tesoro provincial, con expresion por medio de los estados parciales necesarios de los extremos siguientes:

1.ª Los débitos que hacen los ayuntamientos con expresion de la cantidad que á cada uno corresponde y del ejercicio á que pertenece.

2.ª Los apremios, comisiones ó medios de concencion que se hayan puesto en práctica para conseguir el cobro, expresando detalladamente contra qué municipios se han dirigido y contra cuantos no.

3.ª El resultado que hayan producido los medios coercitivos empleados y causa por la cual se suspendieron.

4.ª Los débitos que pesan sobre el tesoro provincial con expresion de los conceptos á que corresponden y antigüedad de los mismos.

Para los datos 2.ª y 3.ª se pondrá de acuerdo con la secretaria.

VI. Se acuerda que en lo sucesivo no pueda adoptarse medida alguna coercitiva contra los ayuntamientos morosos en el pago de sus cuantas á fondos provinciales sin que sea general para todos.

En el hecho de alzarse el apremio á cualquier municipio se entenderá suspendido respecto de los demás.

De esta medida se exceptua por ahora la ciudad de Cartagena en atencion á sus circunstancias especiales y mientras no regular su estado, sin perjuicio de la responsabilidad que directamente pueda exigirse á los individuos de los anteriores ayuntamientos de la misma, si en ella hubieran incurrido.

VII. Los pagos se llevarán desde el presente mes de febrero corrientes y con la mas perfecta igualdad sin preferir unos á otros. Respecto de los atrasos se establecerá la graduacion siguiente:

1.ª Suministro á establecimientos benéficos.

2.ª Sueldos y pensiones que deben considerarse como alimentos.

3.ª Servicios públicos con cargo al presupuesto provincial.

Las cantidades que ingresen procedentes de bienes de beneficencia no podrán distraerse bajo algun pretexto aplicándose á otro objeto.

VIII. La secretaria presentará un estado de las comisiones de revision y visita á los ayuntamientos que hayan tenido

lugar desde el 20 de agosto de 1870, personas que las hayan desempeñado, fechas en que empezaron y concluyeron, y resultado que dieron.

Los antecedentes de ellas se pondrán por la secretaria á la vista para que los señores diputados puedan enterarse de ellos.

IX. Se acuerda la redaccion de una memoria descriptiva de la situacion en que se encuentra la administracion provincial al encargarse de ella la presente diputacion, la que se publicará en el «Boletín oficial» de la provincia para conocimiento de sus habitantes.

Múrcia 19 de febrero de 1874.—Juan Lopez Somalo.—Basilio Ruiz.—Manuel Sárico y Ruiz.

Del Gobierno civil se nos remite la siguiente circular que publicará hoy el «Boletín oficial»:

«Usando de las amplias facultades de que me halgo investido por el Poder Ejecutivo de la república, he tenido á bien declarar disueltos el ayuntamiento de esta capital, y nombrar para su reemplazo concejales á los señores siguientes:

Excmo. Sr. D. Pedro Pagan, alcalde presidente, propietario.

D. José Ortega, primer teniente, abogado y propietario.

D. Francisco Melgarejo, segundo id., propietario.

D. Antonio Hernandez Amores, tercero id., propietario.

Sr. Conde del Villar de Felices, cuarto id., propietario.

D. Victor Soler, quinto id., propietario.

D. Gaspar Bateria, sexto id., procurador y propietario.

D. Emilio Bojart, sétimo id., propietario.

D. José Báuena, octavo id., del comercio.

D. Eduardo Gimenez, noveno id., banquero y propietario.

D. Alejo Saurin, síndico, propietario.

D. José Ladrón de Guevara, id., procurador y propietario.

D. José Blanco, propietario.

D. Alfonso Martín Espinosa, propietario.

D. José Lopez Cabezas, propietario.

D. Valentin Leante, médico y propietario.

D. Antonio Cardona, propietario.

D. Juan Garcia Arroz, propietario.

D. Aselmo Arques, del comercio y propietario.

D. Francisco Alarcon Cuello, propietario y labrador.

D. Lorenzo Páua, catedrático de la escuela normal.

D. Gonzalo Baño, abogado y propietario.

D. José Velasco Garcia, propietario y labrador.

D. Manuel Iltan Albaladejo, propietario.

D. Rafael Almazan, del comercio.

D. Sebastian Meseguer, médico y propietario.

D. José Cayuela, propietario.

D. José Iltan Gonzalez, id.

D. Vicente Perez Callejas, abogado y propietario.

D. Francisco Gil, propietario.

D. Luciano Diaz de Robenga, abogado y propietario.

D. Rafael Garcia de las Bayonas, abogado y propietario.

D. José Gascon, del comercio y propietario.

D. Gerónimo Garcia Ruiz, propietario.

D. Francisco Hernandez Segura, propietario y labrador.

D. Antonio Piqueras, propietario.

D. Andrés Lucárcel Caballero, del comercio.

D. Juan Belmonte, arquitecto y propietario.

D. Antonio Guirao y Basca, propietario.

D. José Ruiz Marin, propietario y labrador.

D. José Pino y Vivo, farmacéutico.

D. Juan Izquierdo, propietario.

Múrcia 20 de febrero de 1874.—El gobernador civil, Antonio Navarro y Rodrigo.»

Ayer, como anunciamos, quedó constituido el nuevo municipio bajo la presidencia del Sr. Gobernador, el cual dirigió algunas frases á los concejales presentes, los que se nos asegura fueron 23, habiéndose traído de presentarse á tomar posesion los restantes pertenecientes á los partidos republicano, alfonsista y alfonsino, y algun otro.

El Sr. D. Pedro Pagan quedó desde luego encargado de la alcaldía y se procedió á la eleccion de síndico, únicos cargos que quedaban libres para el municipio por haber designado los demás el Sr. Gobernador, y aquellas recayeron en los Sres. Ladrón de Guevara y Saurin.

No ha satisfecho mucho la distribucion de las tenencias, y si esto lo estampamos en nuestras columnas es por haber oido á individuos de la mayoría de los que han aceptado el puesto, expresarse con disgusto, así como á algunos otros de sus amigos.

Paréceme que el Sr. Ortega, nombrado concejal y primer teniente de alcalde, manifestó ayer estar conforme con las opiniones del Sr. Gobernador, salvo en algunos extremos.

Bajo el epígrafe de «Murcianos ante todos» publicó ayer nuestro colega «El Ideal Político» un artículo para indicar que solo con tan breve y sencillo programa entran hoy en el municipio los conservadores.

Cuando escribía nuestro colega tan patriótico artículo, cuando solo pensaba en excitar á la prensa local á que reptiendo lo dicho ya por «La Provincia» y consignado por la misma y demás colegas en el despacho de nuestro dignísimo y antiguo compañero Sr. Navarro y Rodrigo, se le vase á sus respectivos amigos el espíritu de conciliacion y de simpatía entre la familia toda liberal, aunque se diferencien en cuestiones de forma y procedimientos; lejo, muy lejos estaba nuestro colega de que sus patrióticos deseos no podian cumplirse y que habia de tomarse un temperamento muy contrario. Ya sabrá nuestro colega la justísima causa que abona esta conducta, en la que deba estar aun mas interesado que nosotros.

Hace ya algunos dias que vemos en la entrada de cerdos para el pago de derechos y sin embargo hemos oido decir que no deja de entrar al consumo ganado lanar.

Quisiéramos saber lo que ha producido ese artículo desde que empezó su manzana.

JURADO.

Sesion del dia 20.

Abierta á las once y cuarto para ver y leer la causa seguida por el juzgado de Totana contra Antonio Paredes Muñoz, sobre homicidio perpetrado en la persona de Manuel Sanchez Vera, ocurrido el 17 de noviembre de 1872 en la villa de Mazarrón, por el Sr. Presidente se mandó dar lectura de las diligencias preliminares, del auto de la audiencia mandando pasar esta causa al jurado, y de la lista rectificada de jurados, y hallándose presentes el número que marca la ley se procedió al sorteo de los doce que han de intervenir en esta causa, resultando elegitos por la suerte los siguientes: don José María Garcera, D. Basilio Saiz Perez, D. Miguel Belou, D. Juan Baltran, D. Juan Antonio Sevilla, D. Antonio Cascales Font, D. Pedro Rodriguez, don Salvador Martinez Belmonte, D. Vicente Pou, D. José Casanas, D. José Cayuela Ramon, y D. Andrés Sobejano, y previo el juramento que marca la ley pasaron á ocupar sus sitios, quedando constituido el tribunal.

Por el secretario se dió lectura á la relacion del hecho y de las listas de testigos interesados por el querrelante particular y la defensa, los que fueron examinados á tenor de las preguntas que por ambas partes se le dirigieron, con lo que leídas que fueron algunas otras diligencias sumarias, se declaró terminado el periodo de las pruebas, suspendiéndose la sesion por cinco minutos.

Trascurridos que fueron se abrió de nuevo concediéndose la palabra al abogado fisco Sr. Ayllon para que en nombre de la vindicta pública formulara su acusacion, el que lo hizo en un breve y correcto informe, lleno de lógica y erudicion, en el cual calificó el delito de homicidio sin circunstancias atenuantes ni agravantes, douzando responsable civil y criminalmente de él al procesado.

Usó después de la palabra el acusador privado, que lo era el Dr. D. Juan Lopez Somalo, el cual en un cortísimo y sentido informe vino á robustecer con nuevos argumentos la acusacion fiscal, conviniendo con el ministerio público en sus conclusiones.

Llegó el turno á la defensa, encomendada al jóven y distinguido letrado del colegio de Abaceros Sr. Paredes, el que hizo un informe que no dudamos, rindiendo culto á la justicia, de clarificar de brillante, en el cual hizo la aclaracion del hecho y analizó una por una las de-

claraciones de los testigos, esforzándose en probar la irresponsabilidad de su cliente aduciendo para ello cuantas razones le sugirió su hábil ingenio y clarísimo talento, concluyendo por pedir la absolucion de su defendido por haber obrado este en propia defensa y asegurando que ademas hubieron concurrido en el hecho cuatro circunstancias atenuantes. Reasumió el Sr. Presidente con la severa imparcialidad de siempre y se suspendió la sesion para que e jurado pronunciara el veredicto. Trascorrido que fué como un cuarto de hora se abrió de nuevo leyéndose aque, que consistia en declarar responsable civil y criminalmente del delito de homicidio cometido en la persona de Manuel Sanchez

claraciones de los testigos, esforzándose en probar la irresponsabilidad de su cliente aduciendo para ello cuantas razones le sugirió su hábil ingenio y clarísimo talento, concluyendo por pedir la absolucion de su defendido por haber obrado este en propia defensa y asegurando que ademas hubieron concurrido en el hecho cuatro circunstancias atenuantes. Reasumió el Sr. Presidente con la severa imparcialidad de siempre y se suspendió la sesion para que e jurado pronunciara el veredicto. Trascorrido que fué como un cuarto de hora se abrió de nuevo leyéndose aque, que consistia en declarar responsable civil y criminalmente del delito de homicidio cometido en la persona de Manuel Sanchez

de la cuestion política, asegurando algunos, que está para decidirse de un momento á otro. Sin embargo, persona autorizada nos ha manifestado, que por ahora, no se ocupa e gobierno ni poco ni mucho de ella. Fija su atencion exclusivamente en las operaciones que se están llevando á cabo en estos momentos en el Norte, no se ocupará de política hasta saber el resultado de aquellas.»

Hoy á las 4 y media de la tarde se abre sesion el ayuntamiento para el despacho de los asuntos pendientes.

Desde hoy se presentará al público en la exposicion enciclopédica del Sr. Barbagelata la cuarta serie de vistas de batallas, poblaciones, edificios y hechos notables, que tanta concurrencia vienen llevando al local de la calle de Algezares.

Mañana, domingo de cuadragesima, predicará en la Sta. Iglesia, Catedral el Dr. D. Francisco Belló y Martinez, canónigo magistral.

Mañana á las 12 celebra junta general ordinaria la Cofradia del Sto. Sepulcro con objeto de presentar cuentas y nombrar comisioneros para el culto del altar y de la procesion del Sto. Entierro, cuya reunion se verificará en la sacristia de la iglesia del Sto. Rosario.

SECCION OFICIAL.

RESULTADO de la recaudacion de arbitrios sobre artículos de comer, beber y arder, obtenida en el dia de ayer.

Table with columns: FIELTOS, Ptas., Ct., CERDOS, Lanes, and rows listing various goods and their prices.

Múrcia 20 de febrero de 1874.—El alcalde, Pedro Pagan.

ULTIMA HORA.

DESPECHO TELEGRAFICO.

Madrid 21 á las 3:30 m.

Segun noticia oficial el general Morfones ocupa ya la linea de Somorrostro. Continúa á el avance en mejorando el tiempo.

Carles.

Se halla en este capital y hospedado en el jardin de las Bombas el Dr. Pedraglia, célebre acustista, el que permanecerá en esta algunos dias y recibirá consultas.

Dice «El Popular»: «La mayor parte de nuestros colegas tratan con mayor ó menor suma de datos,

GUERRA CIVIL.

Volviendo a repasar las noticias de la noche, solo nos encontramos con las que presentamos a continuación:

«A la hora de entrar en prensa nuestra edición de las provincias, dice un periódico, no se había recibido noticia alguna del Norte.»

«Deseamos, añade el mismo, de calmar las impacencias del público, y con relación a las noticias que se nos han facilitado, hasta las cinco y media de la tarde en los centros oficiales, ni manifestamos que la causa de no haberse recibido ninguna, es efecto del gran temporal que aun continúa en las costas del Norte, el cual ha obligado a suspender o adelantado muy poco las operaciones.»

«Retirando y ampliando lo anterior, repetimos lo que hemos dicho en otro lugar respecto a las operaciones del ejército del Norte. El frente temporal que reina en aquellas provincias, ha sido la causa de que las operaciones del general Moriones no hayan continuado, en razón a que no ha sido posible concentrar todos los elementos necesarios.»

«El único encuentro que ha habido, ha sido el que anunció la Gaceta de anteayer, favorable para nuestras tropas, las cuales ocuparon posiciones muy ventajosas.»

«La escuadra ha llegado de arribada a Santander, obligada por el temporal, y todo hace creer que hasta mañana o pasado mañana no podrá reanudar sus operaciones el general en jefe del ejército del Norte.»

«Para nosotros el éxito de las operaciones no es dudoso, pues teniendo en cuenta los grandes medios de que dispone el general Moriones, es a todas luces evidente que dentro de pocos días entrará nuestro ejército triunfante en Bilbao.»

«La bandera Española, alando de lo mismo, dice lo que sigue:

«No sepan confundir los amores alarmantes que hoy día circulan respecto a la guerra. Podemos asegurar a nuestros lectores que las comunicaciones directas se hallan interrumpidas por lluvias de carácter torrencial.»

«El único despacho que se ha podido recibir, procedido a grandes rasgos, dice que un frente temporal de agua y viento, ha imposibilitado en absoluto continuar las operaciones militares.»

«Como la impaciencia es cada vez más grande, bueno es presentar a la vista el sumario que hace un diario republicano de las operaciones del Norte.»

«Dice así:

«Hace unos días que viene anunciando la prensa toda, y especialmente la oficial, grandes sucesos en el Norte y grandes debates en el seno del Ministerio, y todavía no ha sido posible al Gobierno facilitarnos la auténtica noticia de una victoria decisiva ni hemos visto que esos debates se plantearan conforme al desahogo de los que aspiran a que todo permanezca in statu quo.»

«Y el general Moriones debe haber llevado a cabo a estas horas el movimiento y las operaciones que proyectaba y a que con tanto éxito dio principio, según las noticias últimas que hemos recibido, y que nuestros apreciables lectores, gozamos. Anoche se dijo que el Gobierno tenía ya noticias acerca de esto y que eran satisfactorias: un pe-

que el día de ayer no reproducía parte alguna de las noticias que con referencia a ciertos periódicos, han circulado por Madrid.

Oigamos a El Diario Español, y por lo que él dice, saquen nuestros lectores las deducciones que más les guste.

«Muchos nos habríamos alegrado de poder satisfacer la indecible curiosidad con que nuestros lectores esperan noticias de la guerra, civil, y muy especialmente del Norte, en donde acaso se está librando en estos momentos una gran batalla, pero bien a disgusto nuestro nos vemos en la necesidad de decir que desde ayer a hoy no se ha recibido noticia alguna: que el Gobierno nada sabe del resultado de las operaciones de la guerra, y que la Gaceta no publica el acostumbrado extracto, de los despachos oficiales, porque ninguno se ha recibido que ofrezca interés.»

«La causa de que no se hayan recibido noticias del Norte, se atribuye, como dijimos ayer, a la interrupción del telégrafo entre Santander y Somoza, debiendo añadir que según noticias de un colega, también se halla interceptada la línea telegráfica entre Laredo y Castro-Urdiales. Por otra parte el fuerte temporal que reina en las costas cantábricas, habrá impedido que lleguen por mar a Santander noticias de general en jefe.»

«No obstante, sigue creyéndose, que a pesar de ser tan costosas las operaciones que está efectuando con su ejército el general Moriones, estas no dejarán de tener un feliz éxito, porque su plan está perfectamente combinado, y las fuerzas que mandan son muy considerables.»

«Como escriben desde Zaragoza, es cierto que la mayor parte de las tropas de aquel distrito, incluído el batallón de Marina, han marchado a incorporarse al ejército del Norte.»

«En círculos ministeriales se ha dicho también que el Sr. Barceiztegui ha dado seguridades de que en breve será dueño de Portugal el general Moriones.»

«No hay más sino esperar con calma y confianza a que vencidos los obstáculos materiales que nos tienen un momento en comunicación con el ejército del Norte, lleguen a esta capital las noticias que con tanta ansiosa esperanza y que sin duda alguna, serán lisonjeras, porque una vez trabado el combate, es imposible que las facciones que rodean a Bilbao, puedan resistir el valeroso ímpetu del ejército liberal, respecto a librar a aquella invicta villa del cerco con que la asedian los partidarios de D. Carlos.»

«Dicho esto, sorprende que la Abeja Montañesa de Santander, de las noticias siguientes con fecha 17:

«Ayer pareció que en Ontón tuvieron un ligero trésto las guerrillas de la división de Primo de Rivera, sin empujar ataque formal; hubo, por tanto, algunos heridos de una y otra parte.»

«El general, a pesar de haber disputado el país, permaneció en Somorrostro.»

«Hemos oído asegurar que Dofragay está cerca de Somorrostro con sus fuerzas, y es inminente en el día de hoy una gran batalla.»

«Carta que hemos visto de Bilbao, fecha 13, dice que se encuentran bien, con vivacidad abundancia para tres meses y sin tener alguno de que los carlistas puedan penetrar.»

«El órgano de la fracción más conservadora de la diputación provincial, no cesó de hacer coajeturas un tanto filosóficas, sobre la forma de Gobierno definitiva, y en particular, por el que democrático de feliz reorganización, que al efecto de suprimir cruces y títulos, admitió el tratamiento de excelencia, y no renunció un céntimo de su preciosa, y no ganada paga, en beneficio del país.»

«El colaga en cuestión, en tanto familiar por razón de haberse escapado ya a la presueta de las garas federales, hac en su número de ayer la siguiente consideración, tan flame y de tan poco gusto como todo lo que dimana de los cañantes de los males que hoy abruma a la patria.»

«Dice así el diario pelambre: «La república federal, (ya pareció aquello) por más que sea una idea que se expresa con dos vocablos (hasta ahora no lo sabíamos), no es más que una idea indivisible; (pero que divide, arrolla, quema y arruina a un país, y hace a los hermanos enemigos irreconciliables), y no se concibe que se acabe con la federal sin acabar también con la república.»

«De estas premisas resulta una lógica conclusión. O Castelar no supo lo que se dijo cuando afirmó en pleno Parlamento que la federación era ya imposible en España, o los redactores del periódico que nos ocupa hablan por sí y antes como si fueran humanidades cartónicas.»

«En el primer caso Castelar es considerado por sus amigos y simpatizantes de festín y de tránsito, como un profundo budalaje, en el segundo, estos compañeros impresionables, están viendo utopías extraordinarias.»

«Dijimos con Roque Barcia, «lo que tiene que arder, arde, y si efectivamente federal para nunca volver a lucir. Hoy esto que dan las certezas de la república hecatombe, al recuerdo de aquella barbarie, los escombros de aquel catolicismo.»

«El órgano del Sr. Castelar, se entretiene en recordar tales sucesos:»

«NOTICIAS GENERALES»

«Ha sido aprobada por el Consejo de ministros una nueva circular del Sr. García Ruiz a los gobernadores, sobre las personas que han de componer las diputaciones y ayuntamientos.»

«Corre como segura noticia de que en uno de los próximos días se anunciará que queda abierto el pago de los cupos vencidos de la deuda interior, además del exterior. Para lo cual el Gobierno cuenta ya, seguramente, con los fondos necesarios.»

«Se ha presentado al ministro de la Gobernación una comisión, del ayuntamiento de Guadalajara, presidida por el Sr. Ortiz y Pinedo, a fin de pedirle auxilio contra aquellos filis factores.»

«Llamamos en un colega a un colega que se queja a veces algunos delegados de que los premios grandes de la lotería nacional suelen sufrir un lamentable retraso en el pago, con grave perjuicio de la renta y notable descredito del Gobierno.»

«Hoy podemos denunciar un hecho más extraño: De Avilés nos escriben que en la lotería de Navaja obtendrán premios de 40.000 rs. cada uno dos billetes que venían en un solo.»

«CARTULA XI.»

«El ángel del sueño.»

«Los dos días primeros de junio fueron los festivos de dos triunfos de Leoncio: en ellos escribió dos páginas de gloria en su historia académica, páginas que no se borran nunca del corazón en que se han impreso. El primero se hizo licenciado, y el segundo recibió la investidura de doctor.»

«Aquella tarde, cuando comía en compañía con su amigo Leoncio, el cual estaba más tétrico y más sombrío, se permitió beber una copa de vino de la bodega de Galeno, y de pronunciar un discurso del cual extraxo tan los siguientes pensamientos:»

«—Si, decía el alegre estudiante, cuando a fuerza de trabajar llego al puesto del sabido, la conciencia está tranquila, el cerebro calpeño analiza las fibras del cuerpo y el amor las fibras del alma. La ciencia es la apoteosis del entendimiento humano, sobre la cúspide del entendimiento humano, sobre la cúspide de la omnipotencia de Dios.»

«Leoncio aplaudió a Leoncio repetidas veces, gozando con la idea. El mismo gozaba en un esfuerzo de su alma para aprehender contento, cuando su voz se elevó a las lagrimas, cuando su garganta se abría bajo el peso de la pena.»

«Concluyeron por comer y pasaron a aquel pobre y querido gabinete, santuario en donde se habían perdido sus esperanzas como los ángeles del porvenir, recibiendo misteriosamente la noticia de sus abdicadas y dolores, morada solitaria que la amistad había convertido en un templo.»

«(Se continuará.)»

«El plano establecido en el art. 1.º del decreto del 31 de Enero último, para que empiece a regir en la costa de Cantabria el estado de bloqueo que en el mismo se dispuso.»

«El ministerio de Hacienda se publican los siguientes decretos:

«Artículo 1.º Se concede al ministerio de la Gobernación un suplemento de crédito de 400.000 pesetas con aplicación al cap. 2.º del artículo único de su presupuesto de 1873-74, para atender al pago de los pluses de campaña devengados por la guerra civil en el año económico de 1.º de Julio de 1872 a 30 de Junio de 1873.»

«Art. 2.º Se concede igualmente al mismo ministerio un crédito extraordinario de 400.000 pesetas con cargo a un capítulo adicional del referido presupuesto para satisfacer los pluses devengados por los individuos de dicho cuerpo desde 1.º de Julio de 1872 y los que devenguen hasta fin de Junio próximo.»

«El importe de estos créditos se cubrirá provisionalmente con la Deuda flotante del Tesoro.»

«El Gobierno de la república, reunido en Consejo de ministros, y con arreglo al art. 4.º de la ley de 14 de Julio de 1872, y con arreglo al art. 41 de la ley de 25 de Junio de 1870, decreta lo siguiente:

«Artículo 1.º Se restablecen los créditos de 499.000 y 299.750 pesetas señalados respectivamente para personal de la intervención general de la administración del Estado y de la dirección general de Provisiónes y Derechos del Estado en los arts. 1.º y 2.º del capítulo 8.º, sección 3.ª del presupuesto de 1872-73, en la parte proporcional a los meses que han hasta la terminación del actual año económico.»

«Art. 2.º Para llevar a efecto lo dispuesto en el artículo anterior, se concede un suplemento de crédito de 12.600 pesetas con cargo al art. 3.º del cap. 5.º, sección 3.ª del presupuesto vigente, Personal de la intervención general de la administración del Estado, y otro de 11.500 pesetas con aplicación al art. 1.º del capítulo 1.º y sección 1.ª del presupuesto de 1872-73, para cubrir el déficit de la dirección general de Provisiónes y Derechos del Estado.»

«Art. 3.º El importe de estos dos suplementos de crédito se cubrirá provisionalmente con la Deuda flotante.»

«Art. 4.º El Gobierno dará cuenta en su día de estas resoluciones, Madrid 14 de Febrero de mil ochocientos setenta y cuatro. El Presidente del poder ejecutivo de la república: Francisco Serrano.—El ministro de Hacienda, José Echegaray.»

«DESPACHOS TELEGRÁFICOS»

«BERLIN 18.—El Reichstag ha rechazado la proposición de consultar las poblaciones de Alsacia, Lorena, sobre su anexión a Alemania.»

«Un diputado polones y tres más, solamente han votado a favor de dicha proposición.»

«PARIS 19.—El hambre está haciendo grandes estragos en Dalmacia.»

«Hay grande polémica entre los periódicos prusianos y austríacos acerca de la cuestión de Oriente.»

«El colera decrece notablemente en Munich (Baviera), y en Buenos-Ayres.»

«FABRA.»

«A pesar de la insistencia con que determinados colegas aseguran que se halla próxima a ser resuelta la cuestión política, podemos asegurar que por ahora, no se ocupa de ella el Gobierno.»

«SECCION OFICIAL»

«Gaceta del 20 de Febrero.»

«Por el ministerio de Marina se decreta lo siguiente:»

«Que se proroga hasta el 5 de Marzo, pró-

FOLLETON DEL «POPULAR» 21

LOS DOS ASTROS

JOSE MARIA TARRAGO

(Continuación.)

Una alma cuando se va acercando al cielo, se detiene contemplando el arte: le agrada la música, la poesía, la pintura, la escultura que mira Dios en los panoramas de la naturaleza, en las profundidades del firmamento, en la coquida misteriosa del aced.

Una alma cuando va a morir, se va elevando a la belleza de la vida, pero desde allí tener el vuelo a la eternidad.

Así Leoncio observó que Soledad se embriagaba oyendo el cántico de un pájaro, en la contemplación de la más fea de las flores (perdiz) que se elevaba a la altura de la creación, en voz que no cabe la realidad en la armonía solemne del crepusculo, en el canto que produce, el tronco católico al llorar sobre los funerales de un día, y en ese misterioso arpegio del ave errante que saluda a la aurora.

A veces, soledad veía sin motivos, y se iba, misteriosamente, tenía rasgos de una existencia coquetera. Se desataba sus largos cabellos y exclamaba:

«¿Qué necros son, qué brillantes?»

Y en efecto, los cabellos de Soledad eran an negros y tan brillantes, que muchas ve-

ces Leoncio creía ver sobre ellos un iris luminoso: en aquel iris nadaba su alma y su voluntad.

Un día se halló la hermosa niña, completamente sola: Leoncio, al verla tan feliz, se dijo a sí mismo:

«¿Se ha salvado? ¿Le he dado un beso, y ella aceptó esta idea con entusiasmo?»

Aquel día era el último del mes de las flores: las margaritas, las jarrines, las jacintos, las maravillas, habían desplegado sus encantos sobre los verdes pensajos que bordaban el camino. La primavera, los acacias esparcidos en el espacio, los árboles, y las mariposas, se habían convertido en un cuadro de belleza y de vida.

«¿Qué placer experimento, Leoncio al verla tan feliz? ¿Le he dado un beso, y ella aceptó esta idea con entusiasmo?»

«¿Qué placer experimento, Leoncio al verla tan feliz? ¿Le he dado un beso, y ella aceptó esta idea con entusiasmo?»

«¿Qué placer experimento, Leoncio al verla tan feliz? ¿Le he dado un beso, y ella aceptó esta idea con entusiasmo?»

«¿Qué placer experimento, Leoncio al verla tan feliz? ¿Le he dado un beso, y ella aceptó esta idea con entusiasmo?»

«¿Qué placer experimento, Leoncio al verla tan feliz? ¿Le he dado un beso, y ella aceptó esta idea con entusiasmo?»

«¿Qué placer experimento, Leoncio al verla tan feliz? ¿Le he dado un beso, y ella aceptó esta idea con entusiasmo?»

«¿Qué placer experimento, Leoncio al verla tan feliz? ¿Le he dado un beso, y ella aceptó esta idea con entusiasmo?»

«¿Qué placer experimento, Leoncio al verla tan feliz? ¿Le he dado un beso, y ella aceptó esta idea con entusiasmo?»

«¿Qué placer experimento, Leoncio al verla tan feliz? ¿Le he dado un beso, y ella aceptó esta idea con entusiasmo?»

«¿Qué placer experimento, Leoncio al verla tan feliz? ¿Le he dado un beso, y ella aceptó esta idea con entusiasmo?»

«¿Qué placer experimento, Leoncio al verla tan feliz? ¿Le he dado un beso, y ella aceptó esta idea con entusiasmo?»

«¿Qué placer experimento, Leoncio al verla tan feliz? ¿Le he dado un beso, y ella aceptó esta idea con entusiasmo?»

«¿Qué placer experimento, Leoncio al verla tan feliz? ¿Le he dado un beso, y ella aceptó esta idea con entusiasmo?»

«¿Qué placer experimento, Leoncio al verla tan feliz? ¿Le he dado un beso, y ella aceptó esta idea con entusiasmo?»

«¿Qué placer experimento, Leoncio al verla tan feliz? ¿Le he dado un beso, y ella aceptó esta idea con entusiasmo?»

«¿Qué placer experimento, Leoncio al verla tan feliz? ¿Le he dado un beso, y ella aceptó esta idea con entusiasmo?»

«¿Qué placer experimento, Leoncio al verla tan feliz? ¿Le he dado un beso, y ella aceptó esta idea con entusiasmo?»

«¿Qué placer experimento, Leoncio al verla tan feliz? ¿Le he dado un beso, y ella aceptó esta idea con entusiasmo?»

«¿Qué placer experimento, Leoncio al verla tan feliz? ¿Le he dado un beso, y ella aceptó esta idea con entusiasmo?»

«¿Qué placer experimento, Leoncio al verla tan feliz? ¿Le he dado un beso, y ella aceptó esta idea con entusiasmo?»

«¿Qué placer experimento, Leoncio al verla tan feliz? ¿Le he dado un beso, y ella aceptó esta idea con entusiasmo?»

«¿Qué placer experimento, Leoncio al verla tan feliz? ¿Le he dado un beso, y ella aceptó esta idea con entusiasmo?»

«¿Qué placer experimento, Leoncio al verla tan feliz? ¿Le he dado un beso, y ella aceptó esta idea con entusiasmo?»

Sierra en aquella administración, y que esta es la fecha en que los tenedores de dichos billetes no los han pagado...

Tenemos entendido que en los primeros días de la próxima semana se publicará un nuevo colega, dirigido exclusivamente a la prensa...

El día de hoy se ha celebrado en el borde del vapor de guerra, con sus señoras de la población manifestando su deseo de que no se celebre la fiesta...

En los días han acudido a Zaragoza comisionados de los diferentes partidos judiciales de la provincia, con objeto de presentar a la comisión de los billetes...

En la tarde de hoy se ha celebrado en el teatro de la plaza de España, una gran reunión...

Se ha acordado en la junta general de accionistas del Banco de España, que oportunamente anunciaremos...

El 17 del actual se recibió en palacio de Cartagena el siguiente despacho: El Sr. Ministro de Hacienda...

El ayuntamiento de Calatayud ha satisfecho a los maestros su habitual, alquilador de casa y reparaciones...

Como ayer, podemos ofrecer a nuestros lectores el siguiente número de la lista del sorteo...

LISTA DEL SORTEO CELEBRADO EN MADRID EL DIA 20 DE FEBRERO DE 1874. Table with columns for numbers and locations.

El 13 por la mañana, al salir de Tarazona se le presentó un hombre...

El capitán general de Valencia el Sr. D. Juan de Borja...

El Sr. Ministro de Hacienda...

Table with columns for numbers and locations, continuing the lottery list.

El Sr. Ministro de Hacienda...

El Sr. Ministro de Hacienda...

El Sr. Ministro de Hacienda...

Table with columns for numbers and locations, continuing the lottery list.

El Sr. Ministro de Hacienda...

El Sr. Ministro de Hacienda...

El Sr. Ministro de Hacienda...

Table with columns for numbers and locations, continuing the lottery list.

PRECIOS DE INSERCIÓN.—Anuncios: por un día á 10 céntos, de peseta la línea; por 2 á 6; por 3 á 5; por 4 en adelante á 4; los blancos y letras mayores del tipo ordinario se contarán por el espacio que ocupen.—Toda inserción en la primera página, excepto los comuni-

ANUNCIOS.

cados, se cobra á doble precio que en la de anuncios.—La línea de comunicados desde 25 céntos de peseta hasta 3 pesetas.—A los suscritores de mas de trimestre se les rebaja el 25 por 100 de todos los precios.—Los pagos se hacen el primer día de publicación.

Boletín religioso.

Santos de mañana.—Dora, I. de Cuarema, La Catedral de S. Pedro en Antioquia, S. Pascasio ob. y santa Margarita.

Jubilés.—Está mañana en la iglesia de las religiosas de Sta. Isabel y en la parroquia de S. Lorenzo.

Cultos.—Los ejercicios de cuaresma continúan en nuestras iglesias al toque de oraciones, excepto los domingos que se celebran á las 3 de la tarde.

Kr. S. Pedro habrá sermón los miércoles, viernes y tardes de los domingos, y en los viernes misa á las 9 y el ejercicio del vía crucis á las 3 de tarde.

Kr. S. Antón, S. Nicolás, Santa Catalina, S. Bartolomé, S. Juan y Sta. Eulalia, habrá sermón los domingos á las 3 de la tarde; en S. Andrés los domingos á las 2 y media y en S. Miguel y S. Lorenzo, los viernes por la noche y los domingos á las 3 de la tarde.

Por asistir á estos plácidos ejercicios hay concedidas muchas indulgencias por diferentes pre ados.

Sección mercantil.

ALMUDÍ PUBLICO.
Precios del día 20
Frigido del país, de 13 25 á 14 50 pts.
Id. manchego, de 8 00 á 10 00
Cebada, de 6 00 á 7 00
Maiz, de 5 00 á 6 00

Comunicaciones.

Entrada y salida de correos en esta capital.

CORREOS	ENTRADAS	SALIDAS
L. de Madrid	11 30 m.	3 30 p.
— de Caria	12 30 m.	3 30 m.
— de Alcañiz	3 15 t.	10 30 m.
— de Lerca	8 30 p.	1 t.
Andalucía	9 15 m.	12 30 t.

La reina de 9 mañana á las 4 tarde. Las cartas se admiten en el buzón de la administración hasta media hora antes de la salida de los correos, y en los de los estancos hasta tres cuartos de hora antes.

ESPECTACULOS.

TEATRO DE ROMEA.
Gran función para hoy sábado 21 de enero de 1874, á las 7 y media de la noche. 2.ª de abono. Después de la sinfonía se pondrá en escena la zarzuela en 3 act., titulada:
Los diamantes de la corona.
Entrada general 3 rs.—Id. al paraiso 2.

SALON
situado en la calle de Alfareros, núm. 3, detrás de la fonda de Patron.

Gran exposición enciclopédica del Sr. Barbogelata, hijo, desde las 5 de la tarde á las 10 de la noche todos los días.

Notables trabajos de cristal, entre los que figuran flores y coronas para bal, etc., tallando el diamante, tallas y adornos de cristal húmedo, 10,000 metros de cristal redondo á la altura de la seda, y se fabrica á presencia de los que visiten la exposición: peñeros del paraiso, perritos, palomas, palmaritas, arañas, candeleros, barcos, diablos de Descartes, castañillos, alfileres de pecho, aderezos, etc. Un magnífico nacimiento del Hijo de Dios y llegada de los reyes Magos á Belen, grupo compuesto de 60 figuras de bulto, las cuales ejecutan varios movimientos.

Tercera colección del efecto al agua reduplicado.

- 1.º Gran combate en el puente de Alcolea.
- 2.º Defensa heroica de Belport.
- 3.º Batalla de Coumior y reconquista de Orleans.
- 4.º Legado de la familia real portuguesa al palacio de Sant Eugenio en Biarritz (Francia).
- 5.º Pesca del bacalao en el gran banco de Terranova.
- 6.º Plaza de Méjico en una noche de gran iluminación.
- 7.º Plaza del Vaticano é iglesia de S. Pedro en Roma.
- 8.º Interior de la catedral de Milán (Italia) en día de gran ceremonia.
- 9.º Interior del gran teatro de la Opera en día de función.
- 10.º Campo y ex-convento de la Virgen de las Huertas en Lorca, tomada desde el Calvario.

Grandioso estereoscopio redondo combinado por medio de 24 lentes, representando vistas en fotografías transparentes.
Entrada un real.—Niños menores de 10 años y militares sin graduacion la mitad.

ANUNCIOS.

PERDIDA.
Desde la calle de la Merced al Teatro se perdió en la noche del lunes un pendiente de oro. El que lo haya encontrado lo presentará en la redacción de este periódico donde se le indicará el dueño.
3-3

DOCTOR IN ABSENTIA.
El profesor en artes, letras y ciencias, individuos del clero y magistrados; todo médico cirujano, odontista y artista que desee obtener el título y diploma de doctor ó bachiller honorario, pueden dirigirse á MEDICUS, calle del Rey 46, Jersey (Inglaterra), quien les dará gratuitamente las noticias necesarias, sobre la Universidad. 26-28

LA RICA. ESPECIAL Y ACREDITADA
Pasa de Cotillas
se vende en el Café del Comercio, al precio de 10 rs. caja el cuarto de arroba. 69

INYECCION BROU
Operación fundamental de los más importantes sistemas de curación. Conserva la vida de la naturaleza y la energía. Depósito en España, Avda. 1.ª de Mayo, 21, 2.ª planta, Madrid.
Murcia, en el establecimiento de La Paz, Zoco, 5.

PILDORAS DEHAUT.
Esta nueva combinación, fundida sobre principios no conocidos por los médicos antiguos, tiene, con una precisión digna de atención, todas las condiciones del problema del medicamento purgante.—Al revés de otros purgativos, este no obra bien sino cuando se toma con muy buenos alimentos y bebidas fortificantes. Su efecto es seguro, al paso que no lo es el agua de Sedlitz y otros purgativos. Es fácil arreglar la dosis, según la edad y la fuerza de las personas. Los niños, los ancianos y los enfermos debilitados lo soportan sin dificultad. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mejor le convenga según sus ocupaciones. La molestia que causa el purgante, estando completamente anudada por la buena alimentación, no se halla reparo alguno en purgarse, cuando haya necesidad.—Los médicos que emplean este medio encuentran enfermos que se niegan á purgarse por temor de mal gusto ó por temor de debilitarse. Véase la Instrucción muy detallada que se da gratis, en París, farmacia del doctor Dehaut, y en todas las buenas farmacias de Europa y América. Cajas de 20 rs., y de 10 rs.
En Murcia, D. Lucas Serrano. 78-39

Tinturas para el pelo.

En el establecimiento de LA PAZ se encuentran las siguientes:
Cajas de Jeannel, para cast. flo ó negro, con cepillos, á 50 rs.
Idem de Agua Indiana de Mma. Chantal, para negro, á 30 rs.
Idem de Melanogene, para negro á 30 y 50, y frascos solos para color moreno á 14 rs.
Idem de Caumont, tintura en un solo frasco, á 28 rs.
Idem de Reparatour, con plátano y cepillo, agua que no tinte en el acto pero sí devuelve la natividad y mas permanente el color natural, á 31 rs. Cajas con frasco solo á 26 reales.
Botellas de Agua de la Florida, de igual uso que la anterior, á 44 rs.
Frascos de Agua de Moria fortificante y nutritiva, única para hacer volver á su color natural á los cabellos grises, y evitar la caída, á 14 rs.
Vitalina Stock contra la caída del cabello, la calvicie, la alopecia, etc., preparación vegetal de pronta eficacia, á 95 rs.

PAPLETTAS DE DEFUNCION.

Papeletas de 4 columnas. 30
Id. de 2 id. apaisadas. 60
Id. de 2 id. largas. 120
En la primera página son dobles los precios.
Se admiten hasta las 9 y media de la mañana para el número del mismo día.
A los suscritores se rebaja el 50 por 100.

1867 L. LEGRAND 1873
PROVEEDOR DE VARIAS CORTES ESTRANJERAS
PARIS 207, rue Saint-Honoré, 207, PARIS

JABON-ORIZA

PARIS VIENNE
Produce una espuma fina y abundante con todas las aguas.
El mejor y mas suave de todos los jabones de tocador (dice el Dr. O. Réveil); indispensable para conservar al cutis su flexibilidad y dulzura.

CREMA-ORIZA para blanquear, suavizar y refrescar el cutis
ORIZA-LACTEO contra las pecas y las arrugas
AGUA TONICA QUININA LEGRAND Y POMADA CON BALSAMO DE CORTIM

Preparaciones segun las formulas del Dr. CHOMEL para el aseo de la cabeza, regenerar los cabellos impedir su caída y hacerlos crecer en muy poco tiempo.
En casa de los principales peluqueros y perfumistas de Francia y España.
Madrid por mayor agencias franco-espanola 31 calle del Sordo.
En Murcia, D. Pedro Leante y Almazan y Martin.

CIGARRILLOS DE CANET, LIBROS.
de la fábrica de la Lealtad Española.
Se halla una corta existencia en el establecimiento de La Paz, Zoco, 5, y se venden á real y media el paquete y tomando de 23 darán en 33 rs.

PILDORAS Y UNGÜENTO HOLLOWAY

PILDORAS HOLLOWAY.
Estas pildoras son universalmente consideradas como el remedio mas eficaz que se conoce en el mundo. Todas las enfermedades provienen de un mismo origen, á saber, la impureza de la sangre, la cual es el manantial de la vida. Dicha impureza es prontamente neutralizada con el uso de las pildoras Holloway, que, limpiando el estómago y los intestinos, producen, por medio de sus propiedades balsámicas, una purificación completa de la sangre, dan tono y energia á los nervios y los músculos y fortifican la organizacion entera.
Las pildoras Holloway sobresalen entre todas las medicinas por su eficacia para regularizar la digestion. Ejerciendo una accion en extremo salubre en el hígado y los riñones, ellas ordenan las secreciones, fortifican el sistema nervioso, y dan vigor al cuerpo humano en general. Aun las personas menos robustas pueden valerse, sin temor, de las virtudes fortificantes de estas pildoras, con tal que, al emplearlas, se atengan cuidadosamente á las instrucciones contenidas en los opúsculos impresos en que va envuelta cada caja del medicamento.

UNGÜENTO HOLLOWAY.
La ciencia de la medicina no ha producido hasta aquí, remedio alguno que pueda compararse con el maravilloso unguento Holloway, el cual posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que, desde el momento en que penetra la sangre, forma parte de ella; circulando con el fluido vital expulsa toda partícula morbosa, refrigera y limpia todas las partes enfermas, y sana las llagas y úlceras de todo género. Este famoso unguento es un curativo infalible para la escrófula, los cánceres, los tumores, los males de piernas, la rigidez de las articulaciones, el reumatismo, la gota, la neuralgia, el tic-doloroso y la parálisis.
Cada caja de pildoras y bote de unguento van acompañados de amplias instrucciones en español relativos al modo de usar los medicamentos.
Los remedios se venden, en cajas y botes, por todos los principales boticarios del mundo entero, y por su propietario el P. Holloway, en su establecimiento central, 533, Oxford, 14, Londres, W. C., antes 214, Strand.

PLUS DE CHEVEUX BLANCS NO MAS CABELLOS BLANCOS.—AGUA DE SALLÉ'S, producto perfeccionado, 11 y 30 rs.
Este producto sublime vuelve para siempre á los cabellos blancos y á la barba color primitivo sin ninguna preparación ni lavadura.—Progreso, inmenso éxito garantido por Em. Sallé, perf. quim., 73, rue Turbigo Paris.—Madrid, Agencia franco-española, 31, Sordo, sirve los pedidos Por menor, en Murcia Sres. Almazan y Leante, 30, 36, 41 y 48 rs. 48-14

CONTRA INTERMITENTES. PILDORAS VEGETALES DE PINO.
Estas pildoras curan radicalmente las tercianas, y evitan las recidivas.
Exíjase la firma de Pino y Vivo al rededor de cada caja, como garantía para el medicamento. Precio 20 reales. 7

Establecimiento tipográfico-comercial.
DE LA PAZ DE MURCIA, calle de Zoco, núm. 5.
En este establecimiento se hacen facturas en competencia con la litografía; estados de todas clases y tamaños con rayado para la escritura, esquelas de defuncion en papel de luto ó en terje, á la última moda; toda clase de impresiones para ayuntamientos, oficinas y particulares, teniendo de venta ejemplares de las de uso diario; carteles de todos tamaños para los que hay un gran surtido de letras de grandes dimensiones; membretes para oficios, sencillos ó con adornos modernos que compiten con los litografiados, en tinta negra ó de color; y se timbra papel con iniciales modernas inglesas en relieve blanco, todo con el mayor esmero, prontitud y economia.

JABONES FINOS FRANCESES.
Procedentes de los mejores perfumistas de Paris, hay una colección completa de jabones de almendra, de lavanda, de flor de azufre, de los Driedas, y de aromas los mas delicados. Los precios varían: 4, 5, 6, 9 y 10 rs.
Establecimiento de La Paz, calle de Zoco, núm. 5

Papel pintado para escuelas
En el establecimiento de La Paz, Zoco, 5.

OBRAS COMPLETAS DE PAUL DE COCK.
4rs. tomo en Barcelona y 5 fuera.
Acaba de publicarse *Isidorito*, 2 tomos.
Ven publicadas: *Gustavo el Calavera*, 1 tomo.—*Un hombre desgraciado*, 1 tomo.—*El Coruado*, 2 tomos.—*El barbero de Paris*, 2 tomos.—*El hijo de mi mujer*, 1 tomo.—*La sociedad de la Trufa*, 2 tomos.—*Una mujer singular*, 2 tomos.—*Juan*, 2 tomos.—*Amoras de dos hermanas*, 2 tomos.—*Vida y obra de Paul de Cock*, con su retrato, 1 tomo.
Para recibir cualquiera de estas obras basta remitir su importe en libranza ó sellos á Salvador Manero, editor, Barcelona.
Y en Mérida en el establecimiento de La Paz, Zoco, 5.

LIBROS.
CAMINO RECTO Y SEGURO PARA LLEGAR AL CIELO, encuadernado con relieve, 5 rs.
MANUAL DE MEDITACIONES, compuesto por el P. Tomás de Villacastin, en id., 4 rs. 50 céntos.
DE LA IMITACION DE CRISTO, por el P. Tomás de Kempis, en id., 7 rs.
EJERCICIO PRACTICO DE LA VOLUNTAD DE DIOS, en id., 4 rs.
OFICIO PARVO DE NUESTRA SEÑORA para los tres tiempos del año, en id., 4 rs. 50 céntos.
EL DEVOTO DE SAN LUIS GONZAGA Y SAN LIGORIO, obsequiando á imitación suya, y tambien con afectuosas jaculatorias de este santo, al Santísimo Sacramento, en id., 6 rs.
LA VIDA DE JESUS AUTENTICA, contra Ernesto Renan, tres tomos en pasta, 54 rs.
LIAMAMIENTO A LA JUVENTUD DE SEÑORAS CRISTIANAS, en rústica, 1 r.
DE LA DIGNIDAD CONFERIDA A LOS POBRES POR JESUCRISTO EN EL GENACULO, en id., 72 céntos.
EL ATEISMO EN MANGAS DE CAMISA, en id., 1 r.
LA CAUSA CATOLICA, en id., 2 rs.
A LOS DEMOLEDORES ESPAÑOLES, recuerdos de las revoluciones democráticas francesas, en id., 6 rs.
EL LIBRO DE LA JUVENTUD O GUERRA A LA IMPUDENCIA, en cartón, 2 rs.
LA DONCELLA CRISTIANA, ó consejos y ejemplos que se ofrecen á las jóvenes instructoras y alumnas de las escuelas dominicales, en id., 1 real 50 céntos.
LA SAGRADA BIBLIA, con notas por el P. Scio de San Miguel, seis tomos en pasta, 240 rs.
—La misma en cinco tomos en rústica, 150 rs.
LA LEYENDA DE ORO, tres tomos en media pasta, 168 rs.
OBRAS FESTIVAS Y SATIRICAS, de autores clásicos españoles, tres tomos en media pasta, 164 rs.
EL INGENUOSO HIDALGO DON QUIJOTE DE LA MANCHA, un tomo en id., 58 rs.
ROMA ARTISTICA Y LITERARIA, un tomo en id., 58 rs.
LA IGLESIA ROMANA Y LA REVOLUCION, dos tomos en uno, media pasta, 40 rs.
LA CARIDAD Y SUS OBRAS, por el Ilmo. Sr. D. Félix Dupanloup, obispo de Orleans, 14 rs.
FABIOLA O LA IGLESIA DE LAS CATAUMBAS, novela por el cardenal Wiseman, un tomo en pasta, 8 rs.
—La misma en rústica, 5 rs.
BENJAMINA, novela contemporánea por el P. J. José Franco, un tomo en pasta, 6 rs.
EL ESPIRITU DE PIO IX, un tomo á la francesa, 6 rs.
LA CRISTIADA, por Fr. Diego de Ojeda, un tomo á la francesa, 6 rs.
SELVA DE MATERIAS PREDICABLES E INSTRUCTIVAS, por San Alfonso Maria de Ligorio, un tomo en pasta, 18 rs.
LA TIERRA SANTA, peregrinacion á Jerusalem, por el abad Milien, dos tomos en pasta, 32 rs.
Obras de Julio Verne.
DE LA TIERRA A LA LUNA, viaje directo en 94 horas, 13 minutos, 20 segundos, 7.ª edicion, un tomo, 5 rs.
LOS INGLESES EN EL POLO NORTE, 4.ª edicion, un tomo, 5 rs.
EL DESIERTO DE HELO, 4.ª edicion, un tomo, 5 rs.
VIAGE AL CENTRO DE LA TIERRA, 3.ª edicion, un tomo, 5 rs.
CINCO SEMANAS EN GLOBO, 4.ª edicion, un tomo, 5 rs.
METODO PARA EL ESTUDIO DEL FRANCÉS, por D. Lorenzo Badioli, un tomo, 12 rs.
METODO PARA EL ESTUDIO DE LOS IDIOMAS ITALIANO Y ESPAÑOL, por D. Lorenzo Badioli, encuadernado, un tomo, 22 rs.
TABLAS POR EL SISTEMA DE ESCUDOS, por D. José Llovera Martínez, un tomo, 10 rs.
CUESTION DE CHILE, folleto por don Cosme Puig, 6 ctos.
Las obras que anteceden se hallan de venta en el establecimiento de La Paz, con las encuadernaciones y precios fijos marcadas en las mismas.

LECCIONES ELEMENTALES
de *Economía política y Estadística* por D. JUAN LOPEZ SOMALO, doctor en la facultad de derecho y profesor de esta asignatura en la Universidad libre de Mérida.
Esta obra consta de tres tomos en 8.ª con mas de 600 páginas de lectura y se vende á 16 rs. en Mérida ó se envia fuera, franco de porte, al que remita en letras 19 rs.
A los libreros que tomen de 10 á 20 ejemplares se les descontará el 10 por 100 y en pasando el pedido de este número se descontará el 20.
Los pedidos pueden hacerse al establecimiento de La Paz, calle de Zoco, núm. 5, en Murcia.

Registro civil.
En el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5, se hallarán los siguientes impresos:
Manifestaciones de solicitud de matrimonio con la providencia de presentacion y citacion, ratificación, etc., á un real en papel de oficio.
Adjuntos con todas las circunstancias que exige la ley, á medio real.
Oficio de remision de edictos, con la diligencia de su recibo y quedar fijados, á 25 céntos.
Parte de defuncion, á 25 céntos.
Certificado del facultativo para el acta de defuncion, á 25 céntos.
Licencia para dar sepultura al cadáver, á 25 céntos.
Parte de nacimiento, á 25 céntos.
Féas de vida, á 25 céntimos.

El espiritismo.
Epistola de Fabio á Antonino, con prólogo por Palet.
Se vende á 5 rs. en el establecimiento de La Paz, Zoco, 5.

ACEITE DE BELLotas
PARA EL CABELLO.
(Privilegiado.)
L. DE BREA Y MORENO.
Este recomendado por diez y ocho periódicos científicos, médicos higienistas y farmacéuticos, para ocultar las canas, hacer salir el pelo, contener su caída, dar lustre y salud al enfermo. Obra como profiláctico (higiénico), y como terapéutico en la cabellera.
Se vende á 7 rs. frasco en el establecimiento de La Paz, Zoco, 5.
MURCIA—Imp. de LA PAZ.